

MENDOZA, **27 JUL 2018**

VISTO:

EL EXP-CUY N°: 11468/2018, en el que a la Prof. BERENGUA solicita se implemente en la Asignatura "Inglés Técnico" de la Carrera T.U.P.D. un examen inicial para establecer el nivel de conocimientos, y

CONSIDERANDO:

Que en caso de aprobar dicho examen se eximirá al estudiante de su cursado y en caso contrario el mismo deberá cursar y aprobar la asignatura de referencia ;

Que a fs 1 el Director de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental presta su conformidad y a fs 2 la Secretaría Académica toma debido conocimiento;

Por ello, conforme con lo tratado en su sesión de fecha 12 de junio de 2018 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la implementación de un examen inicial de la Asignatura "Inglés Técnico" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental para establecer el nivel de conocimientos del alumno en la materia el cual, en caso de aprobar, se eximirá de su cursado acreditando dicha asignatura y en caso contrario deberá cursarla y aprobarla

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **129**

F.O.
hg.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA